

INFORME SECRETARIAL- Bogotá, D.C., 30 de mayo de 2023, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Veintiuno de Junio de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2019-2415

En atención a la comunicación proveniente del Juzgado 84 Civil Municipal de Bogotá transformado transitoriamente en Juzgado 66 de Pequeñas causas y Competencia Múltiple de Bogotá, por Secretaría infórmesele lo solicitado en el oficio 1084 de fecha 02 de junio de 2023.

Obre en autos, la certificación emitida por el Juzgado 84 Civil Municipal de Bogotá transformado transitoriamente en Juzgado 66 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, la cual se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

De otra parte, se ordena oficiar a dicha autoridad judicial, para que indique las razones por las cuales no ha dado respuesta de manera completa a nuestro oficio No. 22-0400 de fecha 08 de junio de 2022, correspondiente a la solicitud de remisión del proceso que cursa en ese estrado judicial, a efectos de resolver sobre la acumulación de demandas presentada. **Ofíciense.**

Finalmente, téngase en cuenta que las notificaciones realizadas vía electrónica a la parte demandada no fueron positivas, razón por la cual, se ordena a la parte interesada en la dirección física reportada en la demanda.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Henry', enclosed within a large, irregular, hand-drawn loop.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

Jyc

**JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D. C., 22 de junio de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 043

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria